Moción de Orden del Día N°.....8763.....

HECTOR ACUÑA PERALTA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
31 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 17.22 PM

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N° .....

El Congresista de la República que suscribe, **Héctor Acuña Peralta**, integrante del Grupo Parlamentario **Unidad y Diálogo Parlamentario**, de acuerdo a lo previsto en el literal c) del artículo 66, en concordancia con el literal e) del artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución Ministerial N° 16647 de fecha 11 de octubre de 1960, el Ministerio de Educación dispuso la creación del Colegio Cooperativo Municipal, en el distrito de Tacabamba, provincia de Chota, en Cajamarca.

Que, con la Resolución Suprema N° 000337 de fecha 6 de noviembre de 1961, se dispuso el reconocimiento del colegio como Colegio Nacional, cambiándose su nombre al de Colegio Nacional Mixto de Tacabamba.

Que, con la Resolución Directoral N° 01126 de fecha 1 de diciembre de 1993, se estableció que la institución educativa lleve el nombre de "Víctor Antonio Herrera Delgado", en homenaje a la destacada trayectoria de 30 años de este ilustre maestro tacabambino, comprometido con la formación de niños y jóvenes.

Que, el 6 de noviembre de 2023, este emblemático centro educativo cumple 62 años de vida institucional al servicio de la educación de los niños y jóvenes del distrito de Tacabamba, promoviendo una educación con enfoque crítico, creativo, fundada en principios democráticos y con la vocación de contribuir al desarrollo del país.

Que, con motivo de conmemorar su sexagésimo segundo aniversario de vida institucional, es necesario expresar nuestro reconocimiento y saludo a la Institución Educativa Víctor Antonio Herrera Delgado, y lo toda la comunidad educativa por su destacado trabajo en favor de la formación de los estudiantes tacabambinos.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República

Acuerda:

Primero. – Expresar nuestro reconocimiento, saludo y felicitación a la **Institución Educativa Víctor Antonio Herrera Delgado, de Tacabamba**, al conmemorarse, el 6 de noviembre de 2023, el sexagésimo segundo aniversario de su creación institucional, al servicio de la educación de la niñez y la juventud tacabambina.

Segundo. – Remitir la presente Moción de saludo al **profesor Eber Bustamante Delgado, director de la Institución Educativa Víctor Antonio Herrera Delgado**; y, por su intermedio, saludamos a cada uno de los miembros de esta importante comunidad educativa del distrito de Tacabamba, provincia de Chota, departamento de Cajamarca.

Lima, noviembre de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ACUÑA PERALTA Segundo
Hector FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 31/10/2023 17:11:03-0500

HÉCTOR ACUÑA PERALTA
Congresista de la República